



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:24496/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 522/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 67 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5159 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 522/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Mariela PRADO, Leg. N° 39627, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra "Curso de Nivelación para la Escuela de Ciencias de la Educación" dependiente de la Secretaría Académica de la citada unidad académica a partir del 22 de octubre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

